

OBJETO A CONTRATAR:

Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional en la defensa de los intereses litigiosos del Estado, mediante la formulación de estrategias de defensa, la elaboración de los escritos de recomendaciones o intervención procesal, el acompañamiento jurídico en procesos judiciales (incluyendo arbitrales) estratégicos.

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, creada mediante la Ley 1444 de 2011, tiene como función diseñar estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Nación y del Estado, así como la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, según lo establece el Decreto 4085 de 2011, modificado parcialmente por los Decretos 915 de 2017, 1698 de 2019 y 2269 del 2019.

El artículo 3° del mismo Decreto señala que la defensa jurídica de la Nación comprende las actividades relacionadas con: “[...] (iii) *la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos; (iv) la participación en procesos judiciales o administrativos en los que la Nación o las entidades públicas del orden nacional sean parte demandante o demandada o deban intervenir*”, entre otros.

En cuanto a las funciones, conforme al artículo 6° del Decreto 4085 de 2011, modificado parcialmente por el Decreto 915 de 2017, 1698 de 2019 y 2269 del 2019, la Agencia debe: en relación con las políticas (ii) *“diseñar y proponer estrategias, planes y acciones para la utilización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos; [...] (ii) diseñar y proponer estrategias, planes y acciones para la participación en procesos judiciales en los que la Nación o las entidades públicas del orden nacional sean parte demandante o demandada o deban intervenir; En relación con el ejercicio de la representación [...] (i) asumir, en calidad de demandante, interviniente, apoderado o agente y en cualquier otra condición que prevea la Ley, la defensa jurídica de las entidades y organismos de la Administración Pública, y actuar como interviniente en aquellos procesos judiciales de cualquier tipo en los cuales estén involucrados los intereses de la Nación, de acuerdo con la relevancia y los siguientes criterios: la cuantía de las pretensiones, el interés o impacto patrimonial o fiscal de la demanda; el número de procesos similares; la reiteración de los fundamentos fácticos que dan origen al conflicto o de los aspectos jurídicos involucrados en el mismo; la materia u objetos propios del proceso y la trascendencia jurídica del proceso por la creación o modificación de un precedente jurisprudencial”*.

Se tiene entonces como resultado del ejercicio de las actividades encaminadas a dar cumplimiento a sus funciones y objetivos, con corte a 31 de diciembre de 2020, la Agencia participaba en 664 procesos nacionales, con pretensiones aproximadas de \$262 billones de pesos que representan aproximadamente el 61,7% del total de pretensiones que enfrenta el Estado en todos los procesos.

Por otra parte, con corte a 31 de diciembre de 2020, el Estado contaba con 71 arbitrajes activos en contra de la Nación, cuyas pretensiones acumuladas ascendían a \$3.5 billones de pesos, lo cual, cotejado con los 1.992 procesos en contra de la Nación por controversias contractuales ante la jurisdicción contencioso-

administrativa con cuantía de 14.2 billones de pesos, evidencia que en los procesos arbitrales, que en su mayoría involucran controversias contractuales, se discuten cuantiosas pretensiones económicas.¹

A raíz de esto, la Dirección de Defensa Jurídica Nacional ha iniciado la ejecución de actividades que hacen parte del Plan Estratégico de la Agencia y del Plan de Acción Institucional para el año 2021, enfocadas en intervenir en por lo menos 750 procesos estratégicos en contra de la Nación y se pretende intervenir 7.500 procesos masivos, razón por la cual se requiere contar con apoyo legal que permita alcanzar estas metas. De la misma manera, la Dirección de Defensa Jurídica Nacional también ha iniciado la ejecución de actividades que hacen parte del Plan Estratégico de la Agencia y del Plan de Acción Institucional para el año 2021, enfocadas en mejorar la tasa de éxito en Tribunales de Arbitramento, agilizar el trámite pre arbitral y arbitral, lograr laudos favorables o en su defecto reducir la relación condena/pretensión.

Para el cumplimiento de estos objetivos en materia de arbitraje comercial nacional la Agencia ha decidido no solo intervenir procesalmente en los arbitrajes que discrecionalmente seleccione, sino también brindar acompañamiento a las entidades en el análisis de la viabilidad, pertinencia, conveniencia, redacción y revisión de pactos arbitrales (cláusulas compromisorias y compromisos), en la selección de árbitros y apoderados y, en general, en la determinación de líneas y estrategias de defensa. Esto hace necesario la contratación de profesionales en derecho que asesoren a la Agencia.

Así las cosas, en materia de arbitraje comercial las actividades de los contratistas también se enfocan en la asesoría respecto a la viabilidad, pertinencia, conveniencia, redacción y revisión de pactos arbitrales (cláusulas compromisorias y compromisos), en la asesoría para la postulación y selección de árbitros y apoderados y, en general, en la determinación de líneas y estrategias de defensa, al igual que la proyección de memoriales, recursos, etc.

En este sentido, y para dar cumplimiento al Plan de Acción Institucional de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, se planificó para el año 2021 la contratación de abogados, con diferentes perfiles profesionales que puedan apoyar el cumplimiento de las metas propuestas, colaboren con los diferentes trámites judiciales, logren fallos favorables o en su defecto ayuden a reducir la relación condena/pretensión, dentro de los cuales se encuentra el requerido en la presente contratación.

La presente contratación es requerida toda vez que en la actualidad no se cuenta con el personal de planta y/o contratistas suficientes que puedan brindar el apoyo necesario para atender las actividades que requiere adelantar la Agencia y por tal motivo, la Dirección de Defensa Jurídica Nacional ha realizado en lo que va corrido del año, la vinculación de abogados a través de contratos de prestación de servicios, que puedan apoyar las metas y atender las necesidades de defensa antes mencionadas. Actualmente se cuenta con 19 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, distribuidos entre los diferentes sectores de defensa, con diferentes actividades y enfoque de representación judicial, con los cuales con corte a julio de 2021 se ha logrado un ahorro por la efectiva defensa de la Agencia en procesos judiciales de 5 billones de pesos y se ha intervenido en 680 procesos activos en estado de litigio directo.

De igual forma y sumado a las metas antes mencionadas, de conformidad con los resultados esperado en el Plan de Acción Institucional para el año 2021, se tiene planeada la intervención en 12 procesos arbitrales.

¹ Las cifras no contemplan los dos procesos más onerosos: Una acción de grupo de desplazamiento por valor de \$ 3.667.266.266.627.208 y una reparación directa, por valor de \$ 88.276.900.261.648.

Con corte a junio de 2021, se ha logrado intervenir en 6 procesos arbitrales en estado activo y con el fin de terminar el año con el logro de la meta propuesta, es necesario reforzar el equipo de la Agencia. La contratación a realizar permitirá intervenir, en la formulación de estrategias de defensa, la elaboración de los escritos de recomendaciones o intervención procesal, el acompañamiento jurídico en seis (6) de los doce (12) procesos arbitrales mencionados, y de esta manera alcanzar la meta del Plan de Acción Institucional programada para el 2021 por parte de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional.

La contratación se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2021, identificada con el Código UNSPSC 80111607 de la Agencia, y se cancelará con cargo al Rubro A-02-02-02-008-002 Servicios jurídicos y contables.

A. CONDICIONES DE IDONEIDAD

Para la presente contratación se requiere que la persona natural a contratar cuente con experiencia en **“Asesoría y Representación Judicial”**.

Por lo anterior, deberá cumplir con el siguiente perfil:

Académicos y Experiencia:

- Título profesional en derecho.
- Título de especialización
- 47 – 52 meses de experiencia profesional

Para tal efecto, Javier Ricardo Díaz Peñalosa, aporta título de Abogado de la Universidad de los Andes, Título de especialización en legislación financiera de la Universidad de los Andes con maestría en derecho privado de la misma universidad.

En consecuencia, acredita las condiciones de idoneidad requeridas para celebrar y ejecutar el contrato que se derive del presente estudio previo.

B. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

47 – 52 meses de experiencia profesional

En cuanto a la experiencia ha sido asesor de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, ha laborado en la oficina asesora jurídica de la Unidad Nacional de Protección, en Transmilenio y cuenta con certificado de asistencia a un diplomado especializado para formación de secretarios en Tribunales de Arbitramento expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

En consecuencia, acredita las condiciones de experiencia requeridas para celebrar y ejecutar el contrato que se derive del presente estudio previo.

C. ANÁLISIS DE CONTRATACIONES ANTERIORES

Para dar cumplimiento al Plan de Acción Institucional de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, se planificó para el año 2021 la contratación de abogados para no solo intervenir procesalmente en los arbitrajes que discrecionalmente seleccione, sino también brindar acompañamiento a las entidades en el análisis de la viabilidad, pertinencia, conveniencia, redacción y revisión de pactos arbitrales (cláusulas compromisorias y compromisos), en la selección de árbitros y apoderados y, en general, en la determinación de líneas y estrategias de defensa, dentro de los cuales se encuentra el requerido en la presente contratación y los que se relacionan a continuación:

N°. de contrato: 043 de 2021

Modalidad de selección del contratista: contratación directa – contrato de prestación de servicios.

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente y ejercer la representación judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en los procesos arbitrales.

Valor del contrato y forma de pago: \$ 164.400.000 – pago por productos.

N°. de contrato: 002 de 2021

Modalidad de selección del contratista: contratación directa – contrato de prestación de servicios.

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente y ejercer la representación judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en los procesos arbitrales.

Valor del contrato y forma de pago: \$ 84.000.000 – pago por productos

N°. de contrato: 060 de 2021

Modalidad de selección del contratista: contratación directa – contrato de prestación de servicios.

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente y ejercer la representación judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en los siguientes procesos arbitrales: Proceso arbitral 125574 y 125194, de CERRO MATOSO S.A. contra la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, que se adelantan ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Valor del contrato y forma de pago: \$ 130.000.000 – pago por productos

N°. de contrato: 012 de 2021

Modalidad de selección del contratista: contratación directa – contrato de prestación de servicios.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales de asesoría a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional en la formulación de estrategias de defensa mediante la prestación de los escritos de recomendaciones o intervención procesal, acompañamiento de procesos estratégicos en contra del Estado en defensa de los intereses litigiosos de la Nación, así como representar judicialmente a la Entidad en los procesos en los que decida intervenir.

Valor del contrato y forma de pago: \$ 132.433.913 – pagos mensuales por valor de \$ 11.930.984

N°. de contrato: 036 de 2021

Modalidad de selección del contratista: contratación directa – contrato de prestación de servicios.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales de asesoría a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional en la formulación de estrategias de defensa mediante la prestación de los escritos de recomendaciones o intervención procesal, acompañamiento de procesos estratégicos en contra del

Estado en defensa de los intereses litigiosos de la Nación, así como representar judicialmente a la Entidad en los procesos en los que decida intervenir.

Valor del contrato y forma de pago: \$ 124.877.612 – pagos mensuales por valor de \$ 11.930.984

N°. de contrato: 020 de 2021

Modalidad de selección del contratista: contratación directa – contrato de prestación de servicios.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales de asesoría a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional en la formulación de estrategias de defensa mediante la prestación de los escritos de recomendaciones o intervención procesal, acompañamiento de procesos estratégicos en contra del Estado en defensa de los intereses litigiosos de la Nación, así como representar judicialmente a la Entidad en los procesos en los que decida intervenir.

Valor del contrato y forma de pago: \$ 123.290.359 – pagos mensuales por valor de \$ 11.930.984

N°. de contrato: 046 de 2021

Modalidad de selección del contratista: contratación directa – contrato de prestación de servicios.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales de asesoría a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional en la formulación de estrategias de defensa mediante la prestación de los escritos de recomendaciones o intervención procesal, acompañamiento de procesos estratégicos en contra del Estado en defensa de los intereses litigiosos de la Nación, así como representar judicialmente a la Entidad en los procesos en los que decida intervenir.

Valor del contrato y forma de pago: \$ 120.900.622 – pagos mensuales por valor de \$ 11.930.984

N°. de contrato: 061 de 2021

Modalidad de selección del contratista: contratación directa – contrato de prestación de servicios.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional en la defensa de los intereses litigiosos del Estado, mediante la formulación de estrategias de defensa, la elaboración de los escritos de recomendaciones o intervención procesal, el acompañamiento jurídico en procesos judiciales estratégicos, el asesoramiento legal en el ciclo de defensa jurídica a entidades del orden nacional y territorial, así como representar judicialmente a la Agencia o a la (s) entidad (es) pública (s) que determine la Agencia en los procesos en los que decida intervenir.

Valor del contrato y forma de pago: \$ 115.332.822 – pagos mensuales por valor de \$ 9.544.776

Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos: a la fecha se han suscrito los contratos anteriormente mencionados.

Teniendo en cuenta que, a pesar de contar con la contratación antes señalada, la necesidad persiste, es necesario suscribir la prestación de servicios que se describe en el presente documento.

D. TIPO DE REMUNERACIÓN

El valor total del contrato será por la suma de **VEINTI NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 29.419.419)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, suma que la Agencia cancelará de la siguiente manera:

1. Un (1) pago por la suma de hasta **SIETE MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINITCINCO PESOS M/CTE (\$ 7.004.625)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, en función de los días de servicio efectivamente prestados, hasta el 30 de septiembre de 2021.
2. Dos (2) mensualidades vencidas e iguales a partir del 01 de octubre de 2021, cada una por la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 8.405.547)**, incluidos los impuestos a que haya lugar.
3. Un (1) pago, por el periodo del 1° al 20 de diciembre del 2021, por la suma de hasta **CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$5.603.700)**, incluidos los impuestos a que haya lugar.

Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá presentar solicitud de pago o factura según sea el caso, el informe de actividades, el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, así como el comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y ARL de conformidad con la normatividad legal vigente.

Para los casos que aplique, La AGENCIA pagará los gastos de desplazamiento del CONTRATISTA, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, la AGENCIA utilizará como referencia la tabla de desplazamiento de la Entidad.